AC06886888

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS.

C E R T I F I C A N :

Que el señor JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA, fué matriculado como INGENIERO CIVIL, al tenor de lo ordenado en la Resolución, que en lo pertinente se copia enseguida:



MATRICULA Número 17202 - 00205

Resolución Número 743

(Julio 9 de 1979 )

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS.

R E S U E L V E :

Decretar como en efecto DECRETA, la matrícula DEFINITIVA del señor JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA, con cédula de Ciudadania No.10.223.490 de Manizales, Libreta Militar No. 812011 de Manizales, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL, únicamente en lo que se refiere a su denominación y definición, en todo el Territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario 973 de 1979.

En consecuencia inscríbasele en el libro de matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. Dada en Manizales a los 7 días del mes de Febrero de 1980-

ENRIQUE GOMEZ GOMEZ
Presidente

LUIS FELIPE OSORIO GOMEZ
Secretario

Confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura mediante Resolución 432 de Septiembre 25 de 1979.

LUIS FELIPE OSORIO GOMEZ
Secretario.



AC 0064810

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONCEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS

HACEN CONSTAR:

Que el señor JOSE ORLANDO OSSA , presentó la documentación exigida para expedir su matrícula como INGENIERO CIVIL bajo el Número 1.090 y Resolución No. 844 de este Consejo, por lo tanto dicha matrícula se encuentra en trámite.

Dada en Manizales a los ventitrés ( 23 ) días del mes de Agosto de 1.979.

Manizales Agosto 23 de 1.979

ENRIQUE GOMEZ
Presidente

LUIS FELIPE OSORIO GONEZ
Secretario



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

### COPIA DE ACTA DE GRADO COLECTIVA
(Noviembre 3 de 1978)

Los alumnos que enseguida se nombran presentaron al Consejo Directivo de la Universidad Nacional Seccional Manizales, sus respectivas solicitudes de Grado, acompañadas de las documentaciones en que consta que cada uno de ellos ha cumplido lo prescrito por el reglamento de la Seccional para optar al título de INGENIERO CIVIL

En sesión del 2 de noviembre de 1978, el Consejo aprobó estos documentos y autorizó la expedición de los correspondientes Diplomas de INGENIERO CIVIL de la Universidad Nacional.

Por tanto, hoy, previo el juramento prescrito por los Estatutos, la Universidad Nacional Seccional Manizales, confiere el título de INGENIERO CIVIL y hace entrega del Diploma de idoneidad a los señores

| | |
|---|---|
| ALZATE L. HECTOR JAIME | C.C. 10.225.758 de Manizales |
| BOTERO M. ÁLVARO ELIAS | C.C. 10.233.760 de Manizales |
| BOTERO R. CARLOS ALBERTO | C.C. 10.233.988 de Manizales |
| CARDONA GUTIERREZ GERMAN | C.C. 10.234.700 de Manizales |
| CALLE TRUJILLO MAURICIO | C.C. 10.232.693 de Manizales |
| ESPINOSA VILLEGAS JOAQUIN ALBERTO | C.C. 10.213.661 de Manizales |
| LOZANO GUEVARA FERNANDO ASPRUBAL | C.C. 16.350.475 de Tuluá Valle |
| OSSA ZULUAGA JOSÉ ORLANDO | C.C. 10.223.490 de Manizales |
| ROBAYO VELASCO JULIO CÉSAR | C.C. 10.228.443 de Manizales |
| ROBLEDO JARAMILLO GERMAN | C.C. 10.236.641 de Manizales |
| SANCHEZ PRIETO ARTURO | C.C. 10.241.490 de Manizales |
| SUAREZ R. ECO ARMANDO | C.C. 10.225.793 de Manizales |
| VALLEJO OBANDO MARINO | C.C. 10.230.030 de Manizales |
| VELASQUEZ B. LUIS E. | C.C. 7.511.401 de Armenia |

Así lo certificamos y firmamos para que conste en Manizales, a los 3 días del mes de noviembre de 1978.

(Original Fdo) HERNAN VILLEGAS GALARZA
Decano

(Original Fdo) ALBERTO MARULANDA LOPEZ
Secretario General

(Original Fdo) OFELIA TAFUR ARENAS
Director de la Carrera

*Es copia del contenido del acta tomada del archivo de la Facultad*
*Se expide a solicitud del interesado en Manizales el 18/09/2009*

LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA
*Secretaria de Facultad*

Carrera 27 N°64-60 Bloque D, piso 5
Conmutador 57 (6) 8879300 extensiones 50111 - 50112 - 50177
Telefax 8879300 extensión 50111
Correo electrónico: sfingar_man@unal.edu.co
Manizales Colombia, Sur América